

## ¡Ya basta!



Tiempo de lectura: 5 min.

Dom, 15/12/2019 - 13:54

En Venezuela, no son cosa nueva las aspiraciones del pueblo por vivir en un país mejor, de progreso y justicia social; como tampoco es nuevo que estas hayan sido burladas una vez tras otra. Para no remontarnos tan lejos en el tiempo, recordemos que en el Acta de Declaración de la Independencia (5 de julio 1811) ya se establecía que la nueva nación se constituía basada en los valores y principios republicanos de igualdad, solidaridad y fraternidad; totalmente opuestos a las prácticas políticas, culturales y sociales que habían existido durante 300 años en la América española.

Fueron estos los fines que, supuestamente, motivaron la Guerra de Independencia que culminó en 1823; pero en realidad, el orden social colonial continuó persistiendo en lo fundamental. Tan es así, que no fue sino hasta el 24 de marzo de 1854 cuando el presidente José Tadeo Monagas decretó la abolición formal de la esclavitud. Esta situación fue el germen que, 36 años después de finalizada la Guerra de Independencia, condujo a una nueva confrontación armada: la Guerra Federal o Guerra de los Cinco Años (1859-1863); donde, bajo la consigna de “Tierra y hombres libres” los liberales o federalistas liderados por el Gral. Ezequiel Zamora, entre otros, se enfrentaron a la oligarquía conservadora surgida de la Guerra de Independencia y encabezada por el Gral. José Antonio Páez, que se oponía a modificar el esquema social establecido. El fin de esta guerra, lejos de permitir que se cumpliera la consigna enarbollada, condujo a la promulgación de la Constitución Federal (1864) y a que los caudillos militares terminaran siendo los jefes políticos y dueños de las tierras.

Se atribuye al Gral. Juan Vicente Gómez (1908-1935) la derrota del caudillismo, la conformación del Estado moderno y la cancelación de la deuda pública; pero también, de haberse apropiado de inmensas extensiones de terrenos, de los negocios más lucrativos de la época y haber mantenido una brutal dictadura durante 27 años. Su muerte dio paso a un proceso de progresiva apertura política que fue truncado por el derrocamiento del Gral. Isaías Medina Angarita en el año 1945 por un Golpe de Estado, la Revolución de Octubre, que dio paso a la instalación de una “Junta Revolucionaria de Gobierno” constituida por sectores militares dirigidos por los oficiales Carlos Delgado Chalbaud y Marcos Pérez Jiménez, y miembros del partido AD encabezados por Rómulo Betancourt. Este asumió el cargo de presidente interino hasta diciembre del año 1947, cuando se realizan las elecciones donde Rómulo Gallegos resultó vencedor (la suma de ambos períodos ha sido llamada “el trienio adeco”). En noviembre del año 1948, sin haber cumplido un año en el cargo, Gallegos es derrocado a su vez por un movimiento militar liderado por los mismos oficiales que anteriormente habían sido aliados de su partido: Delgado Chalbaud y Marcos Pérez Jiménez. La “Junta Revolucionaria Gobierno” cambia su nombre a “Junta Militar de Gobierno” y el primero de los mencionados es designado presidente. Este es asesinado el 13 de noviembre de 1950 y es sustituido por el abogado Germán Suárez Flamerich, quien permanecerá en el cargo hasta diciembre del año 1952, cuando es sustituido de facto por el Gral. Marcos Pérez Jiménez, quien termina siendo proclamado Presidente Constitucional de la República para el período 1953-1958.

El levantamiento cívico militar del 23 de enero de 1958 obliga a Pérez Jiménez a huir del país y se conforma la Junta Provisional de Gobierno, presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazabal. El derrocamiento del dictador hizo renacer nuevamente las esperanzas populares por un cambio hacia la democracia; pero los partidos AD, Copei y URD firmaron un acuerdo de gobernabilidad denominado el Pacto de Punto de Fijo; el cual, complaciendo a los dictados del Departamento de Estado norteamericano y a su política de “Guerra Fría”, dejó por fuera al partido comunista, organización política que había sido un factor destacado de la lucha contra la dictadura y había formado parte de la Junta Patriótica, organismo clandestino creado en 1957 e integrado por los partidos AD, Copei, URD y el PCV. Esto constituyó uno de los actos de exclusión política más relevantes de nuestra historia reciente; el cual ha tenido trascendencia en la vida de nuestro país. En estas circunstancias, se realizan las elecciones que llevan a la presidencia a Rómulo Betancourt (1959-1964), y posteriormente a la aprobación de la Constitución de 1961, donde quedó formalmente establecido el régimen de democracia representativa que perduraría durante 40 años y se ha conocido como el período puntofijista.

La política antipopular y represiva desarrollada por el gobierno de Betancourt en la Venezuela del momento, fue determinante para el desarrollo del proceso de lucha armada iniciado por sectores de la oposición; entre los que se encontraban los excluidos por el pacto mencionado anteriormente. Dicho proceso se extendió aproximadamente por una década, y se dio formalmente por concluido mediante la política de pacificación nacional implantada durante la primera presidencia de Rafael Caldera (1969-1974). El agotamiento del régimen de democracia representativa, o del puntofijismo, catalogado también como bipartidismo y dictadura de partidos, abrió las puertas para el ascenso a la presidencia de la república del Tcnel. Hugo Chávez por medio de las elecciones realizadas en diciembre del año 1998; el cual, ni corto ni perezoso impulsó una Asamblea Constituyente que dio origen a la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1991, a través de la cual se formalizó el nuevo régimen de democracia participativa y protagónica; denominado revolución bolivariana, socialismo del siglo XXI, o simplemente “chavista”.

El gobierno de Chávez se inició con un importante apoyo popular que fue menguando progresivamente a raíz de las políticas erráticas y demagógicas implementadas por este, quien progresivamente fue incrementando el espacio de

participación para el estamento militar, alejándose cada vez más de los dictados de la constitución e incrementando los niveles de autoritarismo. A su muerte, reconocida oficialmente en fecha 5 de enero 2013, es sucedido en la presidencia de la república por Nicolás Maduro y se agrava en todos los sentidos la crisis pre existente; hasta llegar a la actual situación de inestabilidad política, económica y social, y a la consideración generalizada sobre la ilegitimidad de este y el carácter dictatorial del régimen. Los representantes de este “proyecto político” han detentado el poder por más de dos décadas; habiendo demostrado suficientemente su absoluta inviabilidad y encontrándose actualmente en su fase final de agotamiento.

Como hemos podido apreciar, en Venezuela hubo una independencia que nunca fue tal, una federación que tampoco cuajó, una democracia de apariencia y una revolución socialista de pacotilla; en todas ellas se vieron frustradas las esperanzas del pueblo, quien ha pagado siempre “los platos rotos”, manipulado y utilizado en función de ajenos intereses. Ahora estamos en una nueva encrucijada, el régimen está agotado y es necesario sustituirlo; la pregunta es: ¿por cuál “modelo” lo sustituimos?, ¿seguimos de brazos cruzados esperando que otros decidan por nosotros? ¿nos seguimos calando que nos consideren tan tontos para hacernos creer que “en el pasado éramos felices y no lo sabíamos”? ¿o decimos ¡YA BASTA! y nos decidimos, como pueblo venezolano, a ocupar el papel que nos corresponde, a ser los protagonistas principales del cambio, a decidir nuestro propio destino y a construir el proyecto que responda a nuestras reales aspiraciones de progreso, soberanía, democracia y justicia social?.

**Secretario General de Vanguardia Popular. Estado Aragua.**

Maracay, 6 de diciembre 2019

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)